

d) Fecha: La apertura se realizará el 24 de abril de 2003.

e) Hora: Doce horas.

10. Otras informaciones: Plazo máximo de prestación del servicio: Un año.

11. Gastos de anuncios: El adjudicatario abonará todos los gastos originados en la licitación.

Valencia, 21 de marzo de 2003.—José Salinas, Director-Gerente.—10.709.

Anuncio del Consell Comarcal del Ripollés de licitación por concurso de la concesión del servicio público de explotación, conservación y mantenimiento de sistemas de saneamiento de la comarca del Ripollés.

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Consell Comarcal del Ripollés.
b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
c) Número de expediente: 247/02.

2. Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: Concesión del servicio público de explotación, conservación y mantenimiento de los sistemas de saneamiento siguientes:

Estación depuradora de aguas residuales de Campdevàdol-Ripoll y estación de bombeamiento. Estación depuradora de aguas residuales de Ribes de Freser.

Estación depuradora de aguas residuales de Sant Pau Segúries y estación de bombeamiento.

Estación depuradora de aguas residuales de Planols.

Estación depuradora de aguas residuales de Nevà (Toses).

Estación depuradora de aguas residuales de Nùria (Queralls).

b) Lugar de ejecución: Comarca del Ripollés.

c) Plazo de ejecución: El término de vigencia de la concesión finalizará el día 31 de noviembre de 2002 y será prorrogable.

d) Indicar si la ejecución del contrato comprende la ejecución de obras: No.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma: Concurso público.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total (euros): 634.000 €/año, IVA incluido.

5. Garantía provisional: 12.680 €.

6. Obtención de documentación e información:

a) Entidad: Consell Comarcal del Ripollés.
b) Domicilio: Calle Progrés, 22.
c) Localidad y código postal: Ripoll, 17500.
d) Teléfono: 972 70 32 11.
e) Telefax: 972 70 26 54.
f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Veinticinco días naturales a contar desde el siguiente al de la última publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia de Girona, en el Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya y en el Boletín Oficial del Estado.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: Veinticinco días naturales a contar desde el siguiente a la fecha de la última publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial del Estado, en el Boletín Oficial de Girona y en el Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya.

b) Documentación que integrará las ofertas: La que se detalla en el artículo 14.3 de los pliegos de condiciones.

c) Lugar de presentación:

1.º Entidad: Consell Comarcal del Ripollés.
2.º Domicilio: Calle Progrés, n.º 22.
3.º Localidad y código postal: Ripoll, 17500.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): 3 meses.

9. Apertura de las ofertas:

a) Entidad: Consell Comarcal del Ripollés.
b) Domicilio: Calle Progrés, n.º 22.
c) Localidad: Ripoll, 17500.
d) Fecha: El sexto día o si éste es festivo o sábado el primer día hábil siguiente contado a partir del día siguiente de finalización del plazo de presentación de proposiciones.
e) Hora: 12 h.

11. Gastos de anuncios: A cargo del adjudicatario.

Ripoll, 7 de marzo de 2003.—El Presidente del Consell Comarcal del Ripollés, Jaume Vilarrasa Batchelli.—10.052.

Anuncio de la resolución adoptada el 19 de septiembre de 2002, por el Ayuntamiento Pleno de San Sebastián de los Reyes, convocando Concurso Público para la enajenación de la parcela municipal denominada «La Buitrera» del municipio de San Sebastián de los Reyes.

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes.
b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación.
c) Número de expediente: CON 7/02.

2. Descripción de la finca: Porción de 9561 m2 de la parcela municipal sita en el lugar conocido como «La Buitrera» o «La Hoya», que es la finca registral núm. 891 duplicado.

Usos característicos: Oficina, comercio, residencial público, restauración, espectáculo y los alternativos de equipamiento y espacio libre.

Inscripción: Registro de la Propiedad de San Sebastián de los Reyes. Tomo 34, libro 20, folio 3, finca núm. 891.0.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma: Concurso Público.

4. Tipo de licitación: Catorce millones cuatrocientos mil euros (14.400.000 €).

5. Garantías para concurrir a la licitación:

Provisional: 288.000 €.
Definitiva: 4% del presupuesto del contrato.

6. Obtención de documentación e información:

a) Entidad: Ayuntamiento.
b) Domicilio: Pza. de la Constitución, 1 y Pza. Iglesia, 7, 2º Planta.
c) Localidad y Código Postal: San Sebastián de los Reyes, 28700.

d) Teléfonos: 91-659.71.00-91-659.71.40 (Sección Contratación).

e) Telefax: 91-659.12.81.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Durante la presentación de proposiciones, desde las 9.00 a las 14.00 horas.

7. Requisitos específicos del contratista: Ninguno.

8. Presentación de las ofertas que deberán redactarse en castellano:

a) Contenido de las ofertas: Las ofertas de los licitadores se desglosarán en dos conceptos: la construcción de un edificio municipal, cuyas características mínimas se describen en el pliego y, por otra parte, una cantidad en metálico, cuya cuantía al añadirse al valor del mencionado edificio alcance, al menos, el tipo de licitación.

b) Fecha límite de presentación: a las 24:00 horas del quincuagésimo segundo (52) día posterior al de la remisión del anuncio del concurso al Diario Oficial de las Comunidades Europeas, esto es, del día 5 de mayo de 2003, por coincidir en sábado el día 3 de mayo y ser inhábil el siguiente día, 4 de mayo de 2003.

c) Documentación a presentar:

Proposiciones y documentación complementaria: Las proposiciones se presentarán en tres sobres cerrados que podrán estar lacrados, acompañados de una instancia en la que consten los datos del ofertante, con la inscripción «Proposición para tomar parte en el concurso convocado por el Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes para la enajenación de la parcela municipal denominada «La Buitrera». En caso de incumplir las condiciones señaladas para su presentación, no se tendrá en cuenta la proposición.

—Sobre 1 Proposición Económica: contendrá la proposición de la oferta presentada, descomponiendo la misma entre la cantidad ofertada en metálico y la oferta en especie (el edificio a construir en «La Marina»), debidamente valorada y firmada por el licitador o persona que le represente, redactada conforme al modelo que figura como Anexo I.

—Sobre 2 Documentación Administrativa: se introducirá la siguiente documentación, en lengua castellana:

a) Resguardo justificativo de haber depositado la garantía provisional.

b) Los documentos que acrediten la personalidad del ofertante y en su caso, su representación (D.N.I., Escritura de Constitución y representación).

Tratándose de personas jurídicas, el poder deberá estar inscrito en los Registros Oficiales necesarios según su naturaleza. En cualquier caso, deberá acompañarse declaración expresa de que el poder no se encuentra revocado.

c) Declaración en la que el licitador afirma bajo su responsabilidad que no se halla comprendido en ninguno de los casos de prohibición para contratar con la Administración, aludidos en el art. 20 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

d) Declaración responsable de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y de la Seguridad Social.

e) Capacidad económico-financiera, especificando las formas y fuentes de financiación, que en cualquier caso serán siempre ajenas a la Hacienda Municipal. Se acreditará mediante informes de instituciones financieras, presentación de balances o extractos de balances en el caso de Sociedades y cifra de negocios global y promociones realizadas por la empresa (art. 16 de la citada Ley), así como la solvencia técnica que se justificará en la forma dispuesta en el art. 17 del mismo cuerpo legal.

f) Cualquier otro documento que, a criterio del ofertante, ayude al Ayuntamiento a su mejor identificación y valoración de la propuesta presentada.

Las ofertas que se presenten deberán serlo en firme, rechazándose por la Mesa de Contratación aquellas que establezcan condiciones que desvirtúen tal carácter.

—Sobre 3 Documentación Técnica. Deberá contener:

1. Anteproyecto del edificio a construir en la parcela «La Marina» destinado al Ayuntamiento, con el grado de definición necesario para poder comprobar la valoración propuesta, y se compondrá de:

1.1 Memoria.
1.2 Planos.
1.3 Presupuesto.
1.4 Memoria de calidades.

1.1 Memoria descriptiva de las obras, instalaciones y servicios, acompañada de cuadros de superficie útiles y construidas. Esta Memoria recogerá pormenorizadamente los datos técnicos y urbanísticos del proyecto de edificación, describiéndose con la mayor precisión los sistemas constructivos, acabados e instalaciones propuestas, pudiéndose

recurrir al empleo de marcas convencionales cuando resulten ilustrativas.

1.2 Planos. Contendrá con grado de definición de anteproyecto plantas de cada uno de los pisos, alzados de cada fachada y secciones necesarias para definir los edificios. Los planos de situación y emplazamiento se presentarán como mínimo a escala 1:1.000 y los de las plantas de los edificios a escala 1:100.

1.3. Presupuestos. El presupuesto se hará desglosado, al menos, en los capítulos mencionados en la Memoria. El presupuesto total se referirá a coste por metro cuadrado para cada uno de los tipos de plantas y tipos de usos.

1.4. Memoria de calidades de los materiales a emplear, justificando su idoneidad técnica.

2. Capacidad técnica: la capacidad técnica del concursante podrá justificarse por los medios siguientes:

1) Experiencia de la empresa y de sus cuadros directivos.

2) Relación de promociones ejecutadas con sus datos mas significativos.

3) Declaración indicando los efectivos personales y medios reales de la empresa.

3. Características técnicas del proyecto previsto para realizar en la parcela objeto de enajenación de este Concurso, denominada «La Buitrera».

d) Lugar de presentación:

1ª.—Entidad: Ayuntamiento, Registro General, planta baja, de 8,30 a 14,30 horas o fuera de este horario pero dentro del plazo de presentación, utilizando los procedimientos previstos por el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2ª.—Domicilio: Pza. de la Constitución, 1.

3ª.—Localidad y código postal: San Sebastián de los Reyes, 28700.

e) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses desde la apertura de proposiciones.

9. Calificación de la documentación: cuarto día hábil siguiente al de la terminación del plazo de admisión de ofertas, o sea, el 9 de mayo de 2003.

10. Apertura de las ofertas:

a) Entidad: Ayuntamiento (Salón de actos).

b) Domicilio: Pza. de la Constitución, nº 1.

c) Localidad: San Sebastián de los Reyes.

d) Fecha: 14 de mayo de 2003.

e) Hora: 13.30.

10. Gastos de anuncios: Serán por cuenta del adjudicatario.

11. Fecha de remisión de anuncio al D.O.C.E: 11 de marzo de 2003.

12. Modelo de Proposición:

Don, con N.I.F./C.I.F. n.º, con domicilio en, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio o en representación de, según acredita debidamente, hace constar:

1ª) Que enterado del Pliego de Condiciones Económico-Administrativas aprobado por ese Ayuntamiento que ha de regir el concurso para la enajenación de una parcela municipal denominada «La Buitrera», lo acepta íntegramente; presenta oferta ajustada a las condiciones señaladas en los mismos y solicita sea admitido al concurso convocado.

2ª) Que ofrece como contraprestación en la licitación al presente concurso las siguientes cantidades:

1. Por la construcción de un edificio en la parcela La Marina, de metros cuadrados edificables, por un importe total de Euros.

2. Además, ofrece como cantidad en metálico hasta completar el total de la oferta la cifra de Euros.

3ª) Que se compromete a cumplir las prestaciones objeto del mencionado Pliego, así como al

cumplimiento de la legislación vigente que resulte de aplicación directa o subsidiaria.

En, a ... de 2002

(Firma)

San Sebastián de los Reyes, 11 de marzo de 2003.—EL Concejal Delegado de Contratación, Julián González Martín.

San Sebastián de los Reyes, 11 de marzo de 2003.—Julián González Martín.—9.849.

UNIVERSIDADES

Resolución de la Universidad de Alcalá por la que se realiza corrección de errores del anuncio, publicado con fecha 12 del presente mes, convocando el concurso para la adjudicación del suministro con instalación de equipamiento para el Teatro Universitario «Lope de Vega».

Con fecha 12 del presente mes se publicó Resolución de la Universidad por la que se convocaba concurso para la adjudicación del suministro con instalación de diverso equipamiento para el Teatro Universitario «Lope de Vega»; advertido un error en el plazo de entrega, se procede a la presente corrección, siendo el plazo correcto de 3 meses. Quedan asimismo modificadas las siguientes fechas:

Fecha límite de presentación de ofertas: 9 de abril de 2002, hasta las 14 horas. Apertura de ofertas: 20 de mayo a las once horas.

Alcalá de Henares, 21 de marzo de 2003.—La Gerente, Mª Angeles Gutiérrez Fraile.—10.677.